



## ACTA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 28 DE ABRIL DE 2.014

En Ciudad Real, a veintiocho de Abril, siendo las diez horas y cinco minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el AYUNTAMIENTO PLENO, en sesión extraordinaria, primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa DOÑA ROSA MARÍA ROMERO SÁNCHEZ, y con la asistencia de los Concejales DON PEDRO MARÍA LOZANO CRESPO, DOÑA MARÍA DOLORES MERINO CHACÓN, DOÑA ANA BEATRIZ SEBASTIÁ GARCÍA, , DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA-CARPINTERO, DON JUAN MANUEL GALLARDO RABADÁN, DOÑA AMPARO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS, DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, DOÑA HELENA LÓPEZ GÓMEZ-CASTRILLÓN, DON CÉSAR AURELIO MANRIQUE ROMO, DOÑA EUFROSINA LÓPEZ MOLINA, DON PEDRO ANTONIO MARTÍN CAMACHO, DON CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, DOÑA FÁTIMA DE LA FLOR CASAS, DON GUILLERMO ARROYO BUITRAGO, DON JOSÉ VALVERDE SERRANO, DOÑA FÁTIMA SERRANO BORGE, DON ALBERTO LILLO LÓPEZ SALAZAR, DOÑA MARÍA MERCEDES ESTEBAN RUIZ MOROTE, DON JOSÉ FUENTES PASTRANA, DON JUAN FERNANDO RUIZ CLAVER, DOÑA MARÍA DEL PILAR ZAMORA BASTANTE, DON MANUEL ARTIÑANO MORAGA, DOÑA CARMEN SOÁNEZ CONTRERAS, del Sr. Secretario General del Pleno DON MIGUEL ÁNGEL GIMENO ALMENAR.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala DOÑA MARÍA DEL PRADO MARTÍNEZ GARCÍA.  
Se abre la sesión a la hora antes indicada.

## ORDEN DEL DÍA

### PUNTO ÚNICO.- FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de los trámites que procede llevar a cabo en este asunto.

En primer lugar se adoptan los acuerdos que se transcriben a continuación, y, sometiéndose por la Presidencia el asunto a votación, por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente:

**Primero.- Aprobar el criterio aleatorio del sorteo, consistente en que cada Grupo Municipal diga un número, que sería centena por Izquierda Unida, decena por el Grupo Socialista y unidad por el Grupo Popular, actuando después con referencia a estos números en el Censo Electoral.**



**Segundo.- Designar conforme a ello a los Presidentes y Vocales de las Mesas Electorales, así como a sus respectivos suplentes con el detalle que obra en el expediente de su razón y en el documento anexo incorporado al expediente de esta sesión plenaria.**

**Tercero.- En caso de que ante las posibles excusas que se presenten y la imposibilidad de notificación, resultaran fallidos los nombramientos de titulares y suplentes, y no fueran suficientes los designados en este acto, se seguirá y aplicará el mismo criterio antes aprobado, resultando designadas las personas a las que corresponda el nombramiento conforme al citado criterio.**

Al objeto de determinar el número para que se lleven a cabo los trabajos de comprobación de a qué personas corresponden las designaciones; la Sra. Concejala de Izquierda Unida comienza dando el número 3, el Grupo Socialista el número 7 y el Grupo Popular el número 9, de lo que resulta el número 379.

Por la Presidencia, cuando son las 10:15 horas se interrumpe la sesión para que se compruebe por el Departamento de Informática las personas que corresponde designar. Una vez terminados los citados trabajos se reanuda la sesión a las 10:37 horas, poniéndose a disposición de los miembros de la Corporación, para su examen, las listas de las personas designadas, para lo cual se remitirán a los Grupos por correo electrónico.

**En documento Anexo al expediente esta sesión figuran las personas designadas en este acto**

No teniendo otros asuntos que tratar el AYUNTAMIENTO PLENO, la Presidencia levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y siete minutos.

De lo consignado en la presente, yo, el Secretario General del Pleno, Certifico.